

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes.

◆ Bancos/Tesorería (Nota 1)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	2013	2012	Uso
BANCOS- OFICINAS NACIONALES			
Santander 5450003396-9	1,765,224	942,092	SUBSIDIO: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación

Santander 5450003357-4	1,287,951	799,831	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles del D.F. y Oaxaca, y pago de gastos de operación
HSBC 400-783253-8		19,515	CONCENTRADORA DE INGRESOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles Oaxaca y Pago de Sistema de Ahorro para el Retiro
Banamex 588/8190033	0	25,368	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO: Pago del sistema de Ahorro para el Retiro
Santander 65-50188309-9	6,242	6,072	CAPTADORA DE INGRESOS REFERENCIADA: Deposito de Otros Ingresos Planteles del D.F. y Oaxaca
BBVA Bancomer 0153687600	8,483	8,598	FUNDEMEX: Pago de Becas Otorgadas por la Fundación de Empresarios Mexicanos FUNDEMEX
BBVA Bancomer 0159412018	60,983	30,025	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer 0188131406	3,140,864	1,046,713	BECAS TELEVISA: Pago de Becas
Suma Oficinas Nacionales	6,269,747	2,878,214	
Bancos Planteles	1,176,633	749,957	
Total	7,446,380	3,628,171	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

◆ Cuentas Bancarias Reservadas

Al 31 de diciembre existen 7 cuentas bancarias reservadas o con cargos efectuados por disposición de las autoridades, derivado de juicios laborales en proceso por un importe de \$ 2,535,839, que fueron informados a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos para los efectos legales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2013 se integran de la siguiente forma:

Área o Plantel	Origen del embargo	No. de cuenta	Importe	Fecha del embargo	OBSERVACIONES
OFNAS NACIONALES	LAUDO DE MA. DE LOURDES DIAZ	54500033574	\$ 385,332.83	17/08/2012	Cuenta embargada y cheque 11417 expedido por el Colegio a favor del actor
OFNAS NACIONALES	EXPEDIENTE 2297/1998	54500033969	\$ 1,211,828.27	04/11/2013	Cuenta embargada
OFNAS NACIONALES	EXPEDIENTE 146/2003	54500033574	\$ 269,124.18	26/09/2013	Cargo efectuado a la cuenta
SUMA OFCINAS NACIONALES			\$ 1,866,285.28		
UOD. D.F.	EXPEDIENTE. 764/97	65501836119	\$ 176,437.92	24/02/2012	Cuentas embargadas
AEROPUERTO	EXPEDIENTE. 764/97	65501835710	\$ 8,129.80	01/03/2012	
ALVARO OBREGON I	EXPEDIENTE. 764/97	65501835326	\$ 29,002.27	01/03/2012	
IZTACALCO I	EXPEDIENTE. 764/97	65501835772	\$ 103,606.54	01/03/2012	
VENUSTIANO CARRANZA	EXPEDIENTE 1943/99	65501835664	\$ 117,985.94	31/05/2013	Cuenta embargada
UOD. D.F.	EXPEDIENTE 391/01	65501836119	\$ 234,390.97	05/03/2012	Cuenta embargada y cheque 11377 expedido por el Colegio a favor del actor
SUMA OFCINAS NACIONALES			\$ 669,553.44		

◆ **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

- **Inversiones Financieras a Corto Plazo (nota 2)**

El saldo de esta cuenta está integrado por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario.

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012, el saldo se integra por:

Institución Bancaria	Contrato	Plazo	Importe 2013	Importe 2012	
Santander Serfin	BME54500033969	Costo Promedio Diario	18,502,844	54,123,796	INVERSIÓN FONDO STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander Serfin	BME54500033574	Costo Promedio Diario	<u>56,496,067</u>	<u>24,107,635</u>	INVERSIÓN FONDO STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma			74,998,911	78,231,431	

◆ **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (nota 3)**

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012, se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Capacitación Evaluación y Certificación (1)	20,225,907	15,351,489
Adeudos del Personal	173,854	211,554
Gastos por Comprobar	176,497	233,958

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Suma 20,576,258 15,797,001

(1) El saldo corresponde a los servicios de capacitación proporcionados en ejercicios anteriores por \$1,614,700 y \$18,611,207 del actual ejercicio, que se encuentran en proceso de recuperación

♦ *Deudores Diversos por Cobrar (nota 4)*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo se integra por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Adeudos de Colegios Estatales(1)	1,083,522	2,118,881
Deudores en Planteles	279,827	338,687
Otros Deudores	699,754	9,728,619
Suma	2,063,103	12,186,187

1. El saldo comprende el adeudo de Colegios Estatales por concepto de Ceneval por un importe de \$930,188 y Seguro Patrimonial por \$153,334.

♦ *Títulos y Valores a Largo Plazo (nota 5)*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. por \$4,967,671 y \$4.79 respectivamente.

♦ *Deudores Diversos a Largo Plazo (nota 6)*

El movimiento principal corresponde al registro de la reprogramación del adeudo a cargo del Colegio Estatal de Guerrero por concepto de Ceneval y Seguro Patrimonial, correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo se integra:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Guerrero	1,500,127	161,068
Nuevo León	0	499,700
Suma	1,500,127	660,768

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

◆ **Terrenos (nota 7)**

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2013 la Dirección Jurídica de la Entidad como parte del programa de Regularización de Bienes Inmuebles, ha regularizado y cuenta con documentos públicos y/o privados que, jurídicamente demuestran la propiedad a favor del CONALEP de 262 predios de un total de 287 y 11 inmuebles de carácter federal y estatal que por su naturaleza jurídica, no pueden ingresar al activo del Colegio, 14 inmuebles cuya propiedad está pendiente de regularizarse, corresponden a los siguientes Estados:

<u>Estado</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Estado</u>	<u>Inmuebles</u>
Aguascalientes	1	Jalisco	1
Baja California Sur	1	Michoacán	2
Chiapas	2	Morelos	2
Chihuahua	1	Sinaloa	2
Distrito Federal	1	Sonora	1

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Por acuerdo de la H. Junta Directiva se autorizó la transferencia de 181 Inmuebles a los Colegios Estatales, los cuales se han formalizado mediante la suscripción de escritura pública a favor de los mismos; por lo que hace a los inmuebles en posesión, de igual forma se autorizó la transferencia de 37 inmuebles a dichos Colegios Estatales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012, se integran de la siguiente manera:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
<u>Terrenos</u>	<u>Costo</u> <u>Histórico</u>	<u>Valor</u> <u>Actualización</u>	<u>Valor</u> <u>Actualizado</u>	<u>Valor</u> <u>Total</u>
Planteles	423,082,707	728,684,233	1,151,766,940	936,940,987
Oficinas Nacionales	28,071,543	31,617,676	59,689,219	31,620,986
Total	451,154,250	760,301,909	1,211,456,159	968,561,973

En el presente ejercicio se realizó la baja de 7 inmuebles por:

- a) Un inmueble donado al Colegio Estatal de Veracruz.

<u>Nombre</u>	<u>Importe</u>
Veracruz I	2,651,816

- b) Seis inmuebles de carácter estatal que por su naturaleza jurídica no pueden ingresar al patrimonio de la institución.
-

Nombre	Importe
La Paz	997,598
OPD Chihuahua	3,079,920
Lerma	1,644,689
Patzcuaro	793,909
Los Reyes Santa Clara	1,478,736
Papantla	4,909,306
Total	12,904,158

Con el objeto de cumplir con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, respecto al valor de los bienes inmuebles, se realizó la actualización de valores catastrales, de 28 inmuebles del D.F. y 1 de Oficinas Nacionales por un importe acumulado de \$431,237,903 de los cuales corresponde \$404,839,550 a planteles y 26,398,353 a Oficinas Nacionales. Se encuentran en proceso de actualización los valores catastrales de Planteles de Oaxaca y Bodega Central, así como los de Colegios Estatales que a la fecha no se han entregado en donación, por encontrarse en proceso de regularización.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONCEPTO:

Edificios no Habitacionales (nota 8)	2013			2012
	Historico	Actualizacion	Total	
Planteles	\$ 331,026,430	\$ 2,107,916,434	\$ 2,438,942,864	2,646,024,312
Oficinas Nacionales	77,066,452	270,145,973	347,212,425	243,795,629
	<u>\$ 408,092,882</u>	<u>\$ 2,378,062,407</u>	<u>\$ 2,786,155,289</u>	<u>2,889,819,941</u>

Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles (nota 9)	Historico	Actualizacion	Total	2012
Planteles	\$ 77,896,505	\$ 2,049,946,624	\$ 2,127,843,129	2,436,727,517
Oficinas Nacionales	11,383,053	259,964,117	271,347,170	224,167,903
	<u>\$ 89,279,558</u>	<u>\$ 2,309,910,741</u>	<u>\$ 2,399,190,299</u>	<u>2,660,895,420</u>

Bienes Muebles (nota 10):	Historico	Actualizacion	Total	2012
Mobiliario y Equipo de Administración.	140,946,238.00	199,240,819.00	340,187,057.00	181,579,417.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	48,795,572.00	130,954,381.00	179,749,953.00	62,862,774.00
Equipo Instrumental Medico y Laboratorio	11,962,870.00	115,396,279.00	127,359,149.00	15,411,628.00
Equipo de Transporte	15,467,683.00	15,788,129.00	31,255,812.00	19,926,838.12
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	218,295,543.00	697,324,899.00	915,620,442.00	281,227,638.00
	<u>435,467,906</u>	<u>1,158,704,507</u>	<u>1,594,172,413</u>	<u>561,008,295</u>

Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles (nota 11)	Historico	Actualizacion	Total	2012
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	<u>268,895,962</u>	<u>1,154,204,775</u>	<u>1,423,100,737</u>	<u>362,294,189</u>

Con el objeto de cumplir con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, respecto al valor de los bienes inmuebles, se realizó la actualización de valores catastrales, de 28 inmuebles del D.F. y 1 de Oficinas Nacionales por un importe acumulado de \$310,470,433 de los cuales corresponde \$247,230,642 a planteles y \$63,239,791 a Oficinas Nacionales. Se encuentran en proceso de actualización los valores catastrales de Planteles de Oaxaca y Bodega Central, así como los de Colegios Estatales que a la fecha no se han entregado en donación, por encontrarse en proceso de regularización.

Con el objeto de cumplir con la disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” así como los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos”, el Colegio llevo a cabo el levantamiento, restructuración y clasificación de los bienes muebles, así como el cálculo y actualización de la depreciación y revaluación por equipo, por lo que se realizó la cancelación de los cálculos registrados anteriormente incorporando los nuevos en la información financiera observando las siguientes variaciones:

Depreciacion Total Anterior	Depreciacion Actual	Variacion
3,023,189,608	3,822,291,036	799,101,428
Revaluacion Total Anterior	Revaluacion Actual	Variacion
3,903,592,875	4,297,068,922	393,476,047
Superavit por Revaluacion Anterior	Superavit por Revaluacion Actual	Variacion
2,157,640,717	1,750,710,458	-406,930,259

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 se presenta en el concepto “Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas” del apartado Bienes Muebles, activos de Planteles del D.F. y Oaxaca, así como de Oficinas Nacionales, adicionando a estos los activos existentes en el almacén de mobiliario y equipo y aquellos activos que se encuentran en proceso de donación a los Colegios Estatales.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	Planteles D.F. Y Oaxaca	Oficinas Nacionales	Total
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	83,025,648	10,681,620	93,707,268
1246	Almacén De Mobiliario Y Equipo	-	64,876,600	64,876,600
1246	Activo Fijo Y Materiales Por Donar	-	59,711,675	59,711,676
	Suma	83,025,648	135,269,895	218,295,544
	Reexpresión	675,189,785	22,135,114	697,324,898
	Acumulado	758,215,433	157,405,009	915,620,442

➤ **Activos Diferidos (nota 13)**

Su saldo representa el importe de las primas de seguros pendientes de amortizar y su integración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Seguro de gastos médicos y otros	3,972,842	4,346,026

➤ **PASIVO**

◆ **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (nota 14)**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su integración es:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Nómina por Pagar	47,244,210	43,494,487

El saldo se integra básicamente por la gratificación anual y las prestaciones anualizadas pendientes de pago al cierre del ejercicio:

◆ **Retenciones y Contribuciones por pagar (nota 15)**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados (1)	19,426,689	20,035,185
Cuotas ISSSTE (2)	17,680,010	46,113,587
Cuotas IMSS (2)	364,162	1,072,364
ISR Retenido sobre honorarios (1)	425,601	312,431
IVA Retenido (1)	554,056	411,851
Cuotas al I. C. I. C. (2)	17,456	10,754
Impuesto Sobre Nomina (3)	1,056,338	0
Suma	39,524,312	67,956,172

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

- 1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales del personal administrativo y docente, así como a las personas físicas prestadoras de bienes y servicios.
- 2) Corresponde al pasivo de cuotas y a la provisión de aportaciones al mes de diciembre de 2013
- 3) Corresponde al pasivo del 2.5% del Impuesto Sobre Nómina del D.F.; el pasivo de 2012 se registró en Proveedores.

◆ *Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. (nota 16)*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capacitación	(1)	18,750,818	15,087,723
Acreedores en Planteles	(5)	734,434	827,749
Tesorería de la Federación	(2)	798,894	8,656,460
Resoluciones Laborales y Juicio Civil	(3)	12,990,634	60,087,764
Juicios Civiles y Mercantiles	(7)	17,842,000	15,592,000
Otros Acreedores	(4)	3,309,065	4,575,941
Equipos fideicomiso México-España	(6)	3,238,688	0
Suma		57,664,533	104,827,637

- 1) Se integra por el importe de los convenios de capacitación pendientes de liquidar a los Colegios Estatales al 31 de diciembre de 2013.
 - 2) El saldo corresponde a los intereses bancarios generados en diciembre de 2013.
 - 3) El saldo se integra por el registro 126 de Laudos Laborales con sentencia firme desfavorable para el Colegio al 31 de diciembre de 2013.
-

- 4) El saldo se integra por las retenciones al personal administrativo, efectuados a través de nómina, por diversos conceptos como: FONACOT, seguro de auto, ahorro solidario, etc.
- 5) El saldo se integra principalmente por la provisión de gastos en planteles del Distrito Federal y Oaxaca.
- 6) Se refiere a los activos fijos recibidos del Fideicomiso pendientes de regularizar su donación.
- 7) El saldo se integra por el saldo de dos juicios Civiles y Mercantiles a cargo del Colegio.

I.II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

➤ **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (nota 17)**

El saldo del Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2013 es de:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	2,049,429,745

➤ **Variaciones de Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio (nota 17a)**

La variación por \$835,316,690 se integra de la siguiente forma:

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

\$431,237,903	Valor Catastral de Terrenos (ver nota 7).
\$310,470,433	Valor Catastral de Edificios y Construcciones (ver nota 7).
\$ 93,608,354	Programa de Inversión de Proforhcom (ver punto 4 de las notas del Ejercicio Presupuestal)

➤ **Donaciones de Capital (nota 18)**

Las Donaciones de Capital al 31 de diciembre de 2013 tienen sus Principales movimientos de la siguiente forma

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Donaciones Otorgadas	(1,897,092,820)
Donaciones Recibidas	86,815,337
	(1,810,277,483)

➤ **Variaciones de Actualizaciones y Donaciones de Capital (nota 18a)**

La variación por \$(18,932,834) se integra de la siguiente forma:

\$(2,651,816)	Donación de Inmueble a Colegio Estatal de Veracruz (ver nota 7).
\$(12,904,158)	Baja de 6 Inmuebles que por su naturaleza Jurídica no pueden ingresar al Patrimonio (ver nota 7).
\$(3,805,304)	Donaciones de Bienes Muebles a Colegios Estatales (ver nota 24).
\$ 428,443	Donaciones Recibidas de Bienes Muebles (ver nota 24).

➤ **Hacienda Pública y Patrimonio Generado (nota 19)**

El Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2013 tiene su principal movimiento de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Ahorro y Desahorro del ejercicio	46,628,054
Resultado de ejercicios anteriores	(2,118,894,077)
Revaluó	1,750,710,458
Patrimonio Generado Total	(321,555,566)

I.III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

♦ *Ingresos de Gestión (nota 20)*

Los Ingresos de Gestión al 31 de diciembre de 2013, se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Servicios Educativos (1)	88,872,496
Servicios de Capacitación (2)	15,929,592
Evaluaciones y Certificaciones	571,050
Otros Ingresos(3)	80,518,171
Parcial	185,891,309
Subsidio y Transferencias Corrientes (4)	1,286,104,867
Total	1,471,996,176

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

- (1) El saldo integra el pago de cuotas de recuperación de los servicios de educación de los planteles del D.F. y Oaxaca.
- (2) El saldo corresponde a la capacitación a externos proporcionada por los planteles.
- (3) El saldo se integra básicamente por los intereses generados de valores así como por otros beneficios y por la cancelación de la provisión del pasivo de laudos laborales al 31 de diciembre de 2012.
- (4) El saldo corresponde al presupuesto cobrado para gasto corriente

◆ *Otros Ingresos (Ingresos Financieros) (nota 21).*

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Intereses Ganados de Valores, Créditos y Otros (1)	1,842,948

- (1) El saldo representa los intereses generado por las cuentas de inversión.

➤ *Gastos y otras Pérdidas (nota 22)*

Los Gastos y Otras Perdidas al 31 de diciembre de 2013, se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>		<u>2013</u>
Servicios Personales	(1)	996,532,640
Materiales y Suministros	(2)	43,944,074
Servicios Generales	(3)	296,690,426
Subsidios y Subvenciones	(4)	66,152,066
Ayudas Sociales		829,104

Otros gastos y perdidas	(5)	21,219,813
Total		1,425,368,122

- (1) El saldo corresponde a la nómina de Oficinas Nacionales y Planteles del D.F. y Oaxaca.
- (2) El Saldo se integra principalmente por el importe de los materiales y accesorios destinados a Oficinas Nacionales y Planteles del D.F. y Oaxaca.
- (3) El saldo se integra por el pago de servicios de mantenimiento a Oficinas Nacionales y Planteles del D.F. y Oaxaca.
- (4) El saldo se rectifica a las Becas Institucionales otorgadas a los alumnos del Sistema Conalep.
- (5) El saldo se integra básicamente por la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Colegio.

➤ **Asuntos Laborales**

Al cierre del ejercicio de 2012 existen pasivos contingentes por concepto de litigios con sentencia firme desfavorable a cargo del Colegio por un importe de \$ 60,087,764.07, que corresponden a 113 expedientes, los cuales fueron validados y actualizados, incrementándose con 49 expedientes durante el ejercicio 2013 por un importe de \$ 15,747,301.06, sumando un total de \$75,835,065.13.

Durante el ejercicio 2013, se consideraba como procedimiento de registro que los pagos se afectarían contra el pasivo correspondiente, complementando o reduciendo, tomando como base el importe real del pago. Es importante aclarar que se realizaron pagos por este concepto que no contaban con el pasivo correspondiente, por lo que se afectaron directamente a gastos.

La aplicación de este procedimiento modifica sustancialmente el resultado de operación del Colegio debido a que no se refleja en el gasto los pagos realizados, que en el ejercicio 2013 ascendieron a \$39,923,638.82.

Con el propósito de que los Estados Financieros de la Institución revelen de forma concreta el ejercicio del presupuesto, el estado financiero y los resultados del colegio a una fecha determinada o durante el ejercicio 2013, y que estos contengan información veraz y oportuna se modifica el procedimiento de registro de la siguiente manera:

Los Estados Financieros presentarán al cierre de cada ejercicio como pasivos reales el importe de los laudos firmes desfavorables, así como los juicios civiles y mercantiles con resolución judicial, cancelándose este pasivo en el siguiente ejercicio y afectándose a gastos de operación el importe de los laudos o juicios pagados durante el ejercicio.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Por lo que el registro en los gastos de operación en el presente ejercicio se integra por lo siguiente:

Cuenta	Subcuenta	Concepto	Importe
5213		Servicios Generales	72,032,040
	114	Erogaciones por resoluciones	
		Laudos firmes desfavorables (Pasivo)	12,990,633
		Pago de Laudos	39,923,639
		Juicio Civil (Inm. Ags) Pasivo	17,752,000
		Juicio Mercantil (Pasivo)	1,365,768

La afectación a la cuenta 5105 Pérdidas y Aprovechamientos diversos, Subcuenta 004 Depuración de ejercicios anteriores por concepto de cancelación de pasivo de ejercicios anteriores fue de \$47,726,942.

➤ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (nota 23)**

El total de Gastos y otras perdidas contempla básicamente el importe de la Depreciación al 31 de diciembre de 2013 por \$17,274,686 y afectaciones a resultados del ejercicio anterior por \$3,945,126.

I.IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.(nota 24)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Incremento o Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se integra por:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo y Equivalentes	579,106	(3,627,516)



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

◆ **Becas por Comprobar**

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Becas por Comprobar	1,044,473

Se refiere al importe del Programa de Becas Institucionales enviados a los Colegios Estatales que al 31 de diciembre de 2013 no han sido comprobados.

◆ **Pasivo Laudos Laborales, Civiles Y Mercantiles**

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Asuntos Laborales en Proceso.	116,131,131

Al 31 de diciembre de 2013 el Colegio registró en Cuentas de Orden la contingencia generada por 254 asuntos laborales en litigio por un importe estimado de \$114,881,131 así mismo registro el importe de un juicio ordinario mercantil, según expediente 49/2012 por un importe de \$1,250,000.

I.V. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013
 (pesos)

Concepto	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		ACUMULADO AL PERIODO			DISPONIBLE ANUAL	
	Original	Modificado	Modificado	Obtenido	Por Obtener	Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 20,500,000.0	\$ 35,428,603.0	\$ 35,428,603.0	\$ 35,428,603.0	\$ 0.0	\$ 0.0	0.0
RECURSOS PROPIOS	\$ 141,581,000.0	\$ 118,097,600.0	\$ 118,097,600.0	\$ 113,139,511.0	\$ 4,958,089.0	\$ -4,958,089.0	-4.2
Venta de servicios	137,482,500.0	113,999,100.0	113,999,100.0	106,024,138.0	7,974,962.0	(7,974,962.0)	-7.0
Internos	137,482,500.0	113,999,100.0	113,999,100.0	106,024,138.0	7,974,962.0	(7,974,962.0)	-7.0
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos Diversos	4,098,500.0	4,098,500.0	4,098,500.0	7,115,373.0	-3,016,873.0	3,016,873.0	73.6
Productos Financieros	2,177,050.0	2,177,050.0	2,177,050.0	1,842,948.0	334,102.0	(334,102.0)	-15.3
Otros	1,921,450.0	1,921,450.0	1,921,450.0	5,272,425.0	-3,350,975.0	3,350,975.0	174.4
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
Recuperación de Activos Físicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
Recuperación de Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	\$ 1,269,605,301.0	\$ 1,379,713,220.0	\$ 1,379,713,220.0	\$ 1,379,713,220.0	\$ 0.0	\$ -	0.0
Subsidios	65,313,829.0	66,981,158.0	66,981,158.0	66,981,158.0	0.0	-	0.0
Corrientes	65,313,829.0	66,981,158.0	66,981,158.0	66,981,158.0	0.0	-	0.0
De Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
Apoyos Fiscales	1,204,291,472.0	1,312,732,062.0	1,312,732,062.0	1,312,732,062.0	0.0	-	0.0
Corrientes	1,202,365,428.0	1,219,123,710.0	1,219,123,710.0	1,219,123,710.0	0.0	-	0.0
Servicios Personales	1,011,970,921.0	1,008,003,256.0	1,008,003,256.0	1,008,003,256.0	0.0	-	0.0
Otros	190,394,507.0	211,120,454.0	211,120,454.0	211,120,454.0	0.0	-	0.0
Inversión Física	1,926,044.0	93,608,352.0	93,608,352.0	93,608,352.0	0.0	-	0.0
SUMA INGRESOS DEL AÑO	1,411,186,301.0	1,497,810,820.0	1,497,810,820.0	1,492,852,731.0	4,958,089.0	(4,958,089.0)	-0.3
Endeudamiento o (desendeudamiento) neto						-	
Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
TOTAL DE RECURSOS	\$ 1,431,686,301.0	\$ 1,533,239,423.0	\$ 1,533,239,423.0	\$ 1,528,281,334.0	\$ 4,958,089.0	\$ (4,958,089.0)	-0.3

 LIC. IGNACIO JOSÉ DOMÍNGUEZ CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

 C.P. JULIETA M. SÁENZ SEPÚLVEDA
 COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto
por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013
(pesos)

Concepto	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		ACUMULADO AL PERIODO				Variación	
	Original	Modificado	Modificado	Devengado	Ejercido	Suma	Importe	%
				(1)				
Gasto corriente de operación	\$ 1,409,260,257.0	\$ 1,400,448,468.0	\$ 1,400,448,468.0	\$ 2,442,944.1	\$ 1,381,215,390.0	\$ 1,383,658,334.1	\$ 16,790,133.9	1.2
Servicios personales	1,011,970,921.0	1,008,003,256.0	1,008,003,256.0	0.0	1,008,003,256.0	1,008,003,256.0	-	-
Materiales y suministros	37,655,855.0	52,180,955.0	52,180,955.0	112,422.1	45,697,862.0	45,810,284.1	6,370,670.9	12.2
Servicios generales	294,319,652.0	273,283,099.0	273,283,099.0	2,330,522.0	260,533,114.0	262,863,636.0	10,419,463.0	3.8
Otras Erogaciones	65,313,829.0	66,981,158.0	66,981,158.0	0.0	66,981,158.0	66,981,158.0	-	-
Inversión física	1,926,044.0	97,362,352.0	97,362,352.0	9,341,855.6	96,549,300.0	105,891,155.6	(8,528,803.6)	(8.8)
Bienes muebles e inmuebles	0.0	64,188,467.0	64,188,467.0	9,341,855.6	63,375,415.0	72,717,270.6	(8,528,803.6)	0.0
Obras públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones	1,926,044.0	33,173,885.0	33,173,885.0	0.0	33,173,885.0	33,173,885.0	-	-
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Erogaciones extraordinarias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos del año	1,411,186,301.0	1,497,810,820.0	1,497,810,820.0	11,784,799.7	1,477,764,690.0	1,489,549,489.7	8,261,330.3	0.6
Disponibilidad final	20,500,000.0	35,428,603.0	35,428,603.0	0.0	50,579,284.0	50,579,284.0	(15,150,681.0)	0.0
TOTAL	\$ 1,431,686,301.0	\$ 1,533,239,423.0	\$ 1,533,239,423.0	\$ 11,784,799.7	\$ 1,528,343,974.0	\$ 1,540,128,773.7	\$ (6,889,350.7)	(0.4)

(1) Pasivo Circulante que al 31 de diciembre contaba con suficiencia presupuestaria y que fue objeto de reducción presupuestal a través de las adecuaciones correspondientes.

LIC. IGNACIO JOSÉ DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.P. JULIETA M. SÁENZ SEPÚLVEDA
COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

1. Datos de Identificación

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (**CONALEP**), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios; según Decreto de fecha 27 de diciembre de 1978, emitido por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 29 del mismo mes y año; así como el Decreto que reforma el diverso que crea al Colegio, de fecha 22 de diciembre de 1993, publicado el 8 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.

El 4 de agosto de 2011, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del **CONALEP**, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio, así como se derogan los artículos 7, 8, 11 y 12. Estas reformas, se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad de que permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer su liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

El Colegio tiene por objeto formar profesionales técnicos a través de un Modelo Académico para la Calidad y Competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo nacional o internacional, mediante la comprobación de sus competencias, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

2. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el CONALEP para el registro y control de las operaciones presupuestales, son las siguientes:

- El Organismo para el registro y control del presupuesto se sujeta a lo dispuesto en la normatividad, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2013, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento.
 - Los ingresos presupuestales corresponden a recursos propios y fiscales autorizados por la SHCP para la operación sustantiva y administrativa de la Institución y se registran en su totalidad conforme se reciben.
-

- Los gastos presupuestales se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados pendientes de pago. El presupuesto ejercido, las acumulaciones y disminuciones al presupuesto se hacen conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2013, complementada con información de la contabilidad financiera.

3. Bases de preparación de los estados presupuestales

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos han sido y serán preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio, e incluyen operaciones devengables pendientes de cobrar o pagar.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales y de Crédito Externo BID, según sea el caso.

4.- Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2013, por Fuente de Financiamiento:

Miles de Pesos

Para el ejercicio fiscal 2013, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de \$1,411'186,301.0, de los cuales \$1,267'679,257.0 (89.8%) corresponden a recursos fiscales, \$1,926'044.0 (0.1%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y \$141'581,000.0 (10.1%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2013, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a \$1,497'810,820.0, de los cuales \$1,286'104,868.0 (85.9%) correspondieron a recursos fiscales, \$93'608,352.0 (6.2%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y \$118'097,600.0 (7.9%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2013, se programaron a captar \$118'097,600.0 de ingresos propios, por los conceptos de Servicios de Educación Profesional Técnica, Productos Financieros y Otros, de los cuales se obtuvieron \$113'139,511., cantidad que representa el 95.8%, con relación a lo programado a obtener en el período.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Al 31 de diciembre de 2013, de los \$1,497'810,820.0 de recursos presupuestales autorizados y programados se ejercieron \$1,477'764,690.0 cantidad que representa el 98.7%, la variación por \$20'046,130.0 (1.3%) corresponde a recursos propios y se explica a continuación:

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". De los \$54'261,021.0 de recursos programados en este capítulo de gasto, se ejercieron \$47'777,928.0, cantidad que representa el 88.1%, observándose una variación por \$6'483,093.0. La variación es resultado de la no captación de recursos propios, en el concepto "venta de servicios" por un monto de \$4,958,089.0, debido a que los ingresos por concepto de Servicios de Enseñanza de Capacitación, Servicios Tecnológicos y Servicios de Evaluación con Fines de Certificación de Competencias no alcanzaron las cifras programadas y \$1,525,004.0 de economías, producto de las contrataciones consolidadas.

Capítulo 3000 "Servicios Generales". Se programaron y autorizaron recursos por un importe de \$303'219,418.0, de los cuales se ejercieron \$290'469,433.0 (95.8%), observándose una variación de \$12'749,985.0, cantidad que representa el 4.2%; estos recursos financiaron las erogaciones por resoluciones por autoridad competente (laudos), ya que la ampliación presupuestal de recursos fiscales fue autorizada el 20 de diciembre y la ministración al Colegio se recibió el 27 del mismo mes.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles". En este capítulo de gasto se programaron recursos por un importe de \$64'188,467.0 y se ejercieron \$63'375,415.0, La variación por un importe de \$813,052.0 corresponde a bienes de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que en atención a las fechas de cierre se obtuvo un pronunciamiento desfavorable en materia presupuestaria por parte de la SHCP.

I.VI. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. El Colegio tiene por objeto el contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país, según lo establece el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio, así como se derogaron los artículos 7, 8, 11 y 12. Estas reformas, se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

Para cumplir con sus fines, la entidad operó al 31 de diciembre del año 2013 con 33 planteles no federalizados (27 en el Distrito Federal y 6 en el estado de Oaxaca) y actuó como Órgano Rector del Sistema Conalep.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
 - II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
 - III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.
-

➤ **Régimen Fiscal**

Por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de Educación Profesional Técnica a nivel de postsecundaria, como Organismo Público Descentralizado el CONALEP no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligado a ello en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

➤ **Marco Laboral**

Las relaciones de trabajo entre el CONALEP y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, así como por las “Condiciones Generales de Trabajo” acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas en Metepec, Estado de México, vigentes a partir del 3 de octubre de 2005, mismas que fueron registradas ante la SHCP el 22 de Febrero de 2007.

Se consideran trabajadores de confianza: El Director General, los Directores de Planteles y en general el personal administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5º de la Ley mencionada anteriormente.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y sus Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Así mismo el Plan de Cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocen parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizan los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.*

No obstante, las Normas de Información Financiera establecen también la disposición de actualizar los componentes del patrimonio, determinar el resultado por posición monetaria, el costo integral de financiamiento y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras del cierre del último balance.

Con la entrada en vigor a partir de Diciembre de 2009, de las disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2013, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

Ejercicio	%
2010	4.40
2011	3.82
2012	3.57
Suma	11.79

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2013, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Valores de inmediata realización

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es el similar al costo, más los rendimientos acumulados.

c) Cuentas por cobrar

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los saldos mayores a un año se presentan en el rubro de cuentas por cobrar a largo plazo.

d) Becas pendientes de comprobar

Corresponden a los recursos enviados a los Colegios Estatales por concepto de becas pendientes de comprobar al cierre de cada periodo.

Durante el ejercicio 2013 los recursos enviados por dicho concepto, se reconocieron en gastos llevando el control de las comprobaciones en cuentas de orden.

e) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, aplicando un 5% sobre el saldo de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables, disminuyendo el saldo de la estimación.

f) Inmuebles, Propiedades y Equipo

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El 95% de los predios ya fue regularizado, estando en proceso la regularización de los restantes.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición (hasta 2004, se calculaba sobre saldos finales a partir del siguiente año), a las siguientes tasas anuales:

Edificios y Construcciones	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10, 33.33%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20 %
Equipo de Transporte	20%

Maquinaria, otros Equipos y Herramientas 10%

g) Proveedores

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los prestadores de bienes y servicios.

h) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

Las Normas de Información Financiera requieren la cuantificación de los pasivos laborales a favor del personal, con base en las disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su revelación en notas a los Estados Financieros, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación en la que se encuentra el Colegio, motivo por el cual no se ha constituido reserva alguna por dicho concepto, sin embargo, dichos pasivos no se han cuantificado, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG 05.- “Obligaciones Laborales” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, son provisionales a través de la Pensión Garantizada en Cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

i) Resoluciones condenatorias por autoridad competente

Los pagos por resoluciones condenatorias por autoridad competente se cargarán al resultado del año en que se realicen.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr la armonización contable.

El Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable considera en el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, en la partida 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente” las erogaciones para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Este Clasificador por Objeto del Gasto, está vinculado al Plan de Cuentas Institucional por lo que las afectaciones a las partidas presupuestales generan automáticamente y en tiempo real los registros contables con afectación a gastos o inversión, por lo que los resultados de operación del Colegio, considerarán las erogaciones realizadas por este concepto en el ejercicio presupuestal y contable en que se efectúen.

j) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Corresponde a los recursos que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Las entregas que se reciben, destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

k) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

l) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

m) Ingresos por Servicios Educativos

Los ingresos por servicios educativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de inscripción, seguro estudiantil, exámenes, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

n) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros:

La NIF A-3, incluye, en adición al estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujos de efectivo, el cual deberá emitirse cuando lo establezcan las normas particulares.

NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros:

La NIF A-5, incluye una nueva clasificación de ingresos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios se derivan de operaciones y eventos usuales, o sea, los que son propios del giro de la entidad, sean frecuentes o no; los no ordinarios corresponden a operaciones y eventos inusuales, sean frecuentes o no.

NIF A-7 Presentación y Revelación:

La NIF A-7, requiere que los estados financieros se presenten en forma comparativa, por lo menos con el periodo precedente. Hasta 2004, la presentación de los estados financieros de ejercicios anteriores, era optativa. Se requiere revelar en los estados financieros, la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros y el o los nombres de funcionarios u órganos de la administración quienes autorizaron su emisión.

NIF A-8 Supletoriedad:

La NIF A-8, precisa tanto los requisitos que debe reunir una norma supletoria, como el procedimiento a seguir en la utilización de la misma, se establecen normas de revelación ante la utilización de una norma supletoria o la suspensión de la misma.

NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores:

La NIF B-1, establece que los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse en forma retrospectiva, por lo que los estados financieros básicos que se presenten en forma comparativa con el periodo actual que sean afectados, deben ajustarse desde el inicio de periodo más antiguo que se presente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital a sus diferentes modalidades.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los “Subsidios y Transferencias Corrientes”. Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta “Subsidios y Transferencias Corrientes”, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de “Subsidios y Transferencias Corrientes”, una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como “Ingresos de Gestión” y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, El Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

i) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- Crédito Externo.- Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron básicamente para la adquisición de equipos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

LIC. IGNACIO J. DOMINGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA

C. P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
